

ACTA REUNIÓN No. 218

Lugar: Oficinas de ISA – Bogotá, D.C.

Fecha: Marzo 25 de 2014, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Germania Cortés Giraldo	CETSA	Principal
Nicolás Muvdi	Compañía Energética de Occidente	Suplente
Leopoldo López	DICEL	Suplente
Álvaro Amaya	EEC	Principal
Victoria Bonilla	EEC	Suplente
Silvia Mora	Energía Empresarial de la Costa	Principal
Katharina Grosso	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Miguel Ángel Castellanos	EBSA	Suplente
Sonia Salcedo	EMCALI	Suplente
Etelberto Sánchez	ENERTOLIMA	Suplente
Oscar García	ENERTOTAL	Suplente
Margareth Muñoz	Vatia	Suplente
Juan Carlos Bedoya	XM-ASIC	Suplente
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	

Invitados

Ángela Amezquita	CODENSA	EEC
Diana Orozco	CODENSA	EEC
Jorge Mario Fernández	EEPPM	CHEC

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento MEM
 - Evolución energética
 - Restricciones
4. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
 - Reunión CREG
5. Reglamento de funcionamiento del CAC
6. Terceros verificadores
7. Temas de seguimiento:
 - Situación de Cartago
 - Demanda desconectable

8. Avance del Congreso MEM 2014
9. Temas del Fideicomiso
10. Seguimiento presupuestal y de flujo de caja
11. Varios

Tiempo de duración de la reunión fue: 4,5 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con los representantes de diez (10) empresas miembro del Comité debidamente representadas.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto sin modificación. En el punto de Varios la Secretaria Técnica solicita informar sobre el cierre del empalme con el Secretario anterior y el recibido de archivo físico del CAC y del C.N.O.- CAC

3. Informe de XM

- Informe del Mercado

El ingeniero Juan Carlos Bedoya presenta el informe del mercado. La presentación realizada fue previamente enviada a los asistentes a la reunión y se anexa a esta acta.

A través de teleconferencia los ingenieros Carlos Borda y Jose Ignacio Villarreal presentaron los informes sobre el panorama energético y el análisis sobre el costo de las restricciones asociado a los mantenimientos. Las presentaciones realizadas fueron previamente enviadas a los asistentes y serán anexadas a la presente acta.

4. Informe del Presidente y del Secretario

- Reunión CREG 26 de febrero de 2014

El objetivo de esta primera reunión fue presentar a la Comisión el ejercicio de planeación estratégica realizado por el Comité a finales del mes de enero.

Se realizó una presentación que contenía los aspectos relevantes del Documento CAC 070 de 2014. Este documento fue entregado físicamente y posteriormente enviado a la Comisión mediante correo electrónico.

En concepto de la Comisión el pensamiento estratégico del CAC está alineado con las principales preocupaciones de la Comisión las cuales se plasman en la agenda regulatoria prevista para este año.

Sobre la expectativa que tiene la Comisión del trabajo del CAC se recibieron los siguientes lineamientos:

1. El año 2014 es un año de definición de los aspectos relacionados con la comercialización de energía, ya se han realizado los estudios necesarios y se han recibido comentarios de toda la industria, el CAC, gremios e interesados.
2. Por lo anterior no se considera que el CAC deba realizar algún estudio en particular y más bien la Comisión considera que el CAC debe apoyarla en ir a la minucia de los aspectos referentes a la metodología de comercialización.
3. En particular la Comisión quiere entender los comentarios de la industria en los siguientes temas:
 - Cuál es la problemática de las estampillas y de los tributos
 - Por qué se requiere dar un trato diferencial a las empresas que los enfrentan
 - El costo de los servicios postales
 - Quiere entender la problemática de cartera y más específicamente del por qué el modelo propuesto por la Comisión no refleja lo que sucede en la realidad.
 - Se solicita dimensionar la problemática de los bienes constitucionalmente protegidos
4. Para la Comisión no es condición necesaria la definición del PUI para definir la metodología de comercialización. Por lo anterior solicita conocer los argumentos del por qué se solicita la definición del PUI simultáneamente con la metodología de comercialización
5. Sobre el código de medida queda pendiente la definición de preguntas que se le harán al CAC, una vez el experto comisionado que está gestionando este tema defina cuáles son los requerimientos.

Queda programada la siguiente reunión para el día 26 de marzo a las 2PM donde se abordará como tema único el reglamento del CAC.

- La secretaría realizó un compendio de los comentarios realizados por las empresas sobre la metodología de remuneración buscando identificar los aspectos comunes en las empresas sobre los temas solicitados por la Comisión. Se encontró que el abordaje de los temas por parte de las empresas era cualitativo, razón por la cual se solicitó el envío de los impactos económicos a fin de tener una mejor aproximación a la solicitud de la Comisión. El objetivo es tener antes de la siguiente reunión una medida del impacto y un análisis con las respectivas recomendaciones para ser llevadas a la Comisión.

5. Reglamento de funcionamiento del CAC

Se presentó al Comité el documento de Reglamento que sería presentado a la Comisión en la reunión del día 26. En Comité en pleno aprobó presentar dicho documento el cual busca los siguientes objetivos generales:

- Garantizar la pluralidad de participación de las empresas no representadas en otros foros de discusión

- Incrementar la participación de empresas hoy restringidas con la finalidad de darle al CAC mayor holgura económica y riqueza de discusión.
- En los temas operativos, actualizar las funciones del CAC de acuerdo con la evolución de las resoluciones que le definen funciones y también de acuerdo con la dinámica operativa actual.

6. Terceros verifcadores

Se informa al Comité de la recepción de la oferta del Ernst & Young la cual deberá ser revisada por el Comité e incluida, si cumple con los requerimientos regulatorios, en la lista de posibles empresas a contratar una vez se cumpla el plazo del actual contrato que es junio del 2015. El compromiso es enviar la propuesta para su revisión y en una próxima reunión validar la inclusión de esta propuesta a fin de actualizar la lista y realizar el posterior envío a XM.

7. Temas de Seguimiento

- Situación de Cartago:

Se discutió la problemática de Cartago cuya condición en la regulación solo cuenta con una herramienta de gestión que es la intervención por parte de la SSPD. El Comité se mostró preocupado por el tiempo que tomó realizar esta acción cuando esta empresa viene mostrando un problema estructural de más de dos años atrás. El Comité considera que este ejemplo muestra que hacen falta otras herramientas más tempranas que puedan entrar en acción mucho antes de la intervención de la SSPD. La complejidad más grande que tiene una empresa de éstas es ser un operador de red ya que no existe para este tipo de agentes un prestador incumbente que tome de forma "natural" este tipo de empresas cuya actividad no es solo la comercialización. Es acá donde la figura del prestador de última instancia cobre relevancia para poder tomar acciones mucho más oportunas para el mercado, los clientes y las autoridades. El Comité considera que si bien la SSPD asume a cabalidad su obligación, no necesariamente se logra oportunamente ni es lo más eficiente para el país.

- Demanda desconectable

A partir de la entrada en vigencia de la resolución CREG 035 de 2014, la demanda del país podrá tener un papel activo en el mercado, razón por la cual el Comité considera relevante conocer a través de los informes del mercado la evolución que pueda tener este nuevo mercado. A su vez pide revisar los impactos que pueden darse en la operación ante la dinámica que puede darse de entrada y salida de clientes del sistema. Por ejemplo el impacto en el pronóstico de la UCP, condiciones especiales de medida.

8. Avance del Congreso MEM 2014

Se presentó el avance sobre la definición de la agenda la cual tendrá como tema central los 20 años de la Ley 143 de 1994 Ley Eléctrica.

Se informó al Comité de las siguientes actividades:

- Invitación formal a autoridades sectoriales en especial al Ministro de Minas
- Invitación formal al Presidente de la República
- La temática del Congreso tendrá como principales ejes los siguientes:

DÍA	ACTIVIDADES
1	Inauguración
	Conferencia Central – experto internacional
	Panel Ley Eléctrica – motivación y desarrollo
2	Evolución mercado y modelo
	Prospectiva 2040
	Nuevos retos: legales, regulatorios y estructurales
3	Energías renovables
	Conexiones internacionales – Proyectos PINES
	Cierre

Por otro lado el contrato de logística está avanzando en cronograma.

9. Temas del Fideicomiso

En reunión con la fiduciaria se solicitó por parte de Davivienda dos temas principales:

- La entrega de la información SARLAF con fines de cumplimiento de este requisito legal. Se entregó a las empresas la comunicación de dicha solicitud y se espera que la misma sea enviada a la Fiduciaria.
- Dentro de las empresas fideicomitentes se encuentran diez (10) que hoy hacen parte del CAC, cuatro (4) que no son parte del CAC, en algún momento lo fueron pero hoy son agentes activos del mercado y uno (1) que tiene dos condiciones: una, ya salió del mercado y dos, tiene una deuda con el fideicomiso de \$COP 20.400.000. este fideicomitente es ENERGEN. El Comité aprobó la búsqueda de mecanismos para lograr que este agente pueda ser sacado del fideicomiso y realizar los ajustes requeridos para ello. Adicionalmente se dejó la posibilidad de evaluar la posibilidad de cesión de los derechos de los agentes hoy no miembros del CAC a agentes miembros con el objeto de optimizar la gestión administrativa del fideicomiso.

10. Seguimiento presupuestal y de flujo de caja

Se presentó al Comité la ejecución presupuestal del primer bimestre del año 2014

CODIGO	MES	ENERO			FEBRERO		
	RUBRO PRESUPUESTAL	Presupuesto	Real	%	Presupuesto	Real	%
	EGRESOS						
G0100	Contrato Secretario Técnico						
	Subtotal	30.530.692	29.408.109	96,32%	20.000.000	20.000.000	100,00%
G0200	Gastos de Oficina						
	Subtotal	4.770.000	2.731.326	57,26%	8.050.000	4.469.780	55,53%
G0300	Gastos de viaje						
	Subtotal	0	227.066		1.050.000	1.723.072	164,10%
G0400	Gastos Fiducia						
	Subtotal	1.226.160	924.000	75,36%	919.620	924.000	100,48%
G0500	Participación eventos						
	Subtotal	0	0		0	0	
G0600	Impuestos						
	Subtotal	5.247.528	4.066.815	77,50%	3.480.606	3.667.139	105,36%
G0700	Provisión cartera				0		
	Total	41.774.380	37.357.316	89,43%	33.500.226	30.783.991	91,89%
	Acumulado	41.774.380	37.357.316	89,43%	75.274.606	68.141.307	90,52%

Se mencionó que esta ejecución presupuestal es de causación. Durante el primer bimestre se ha ejecutado en el agregado el 90.52% de lo presupuestado. Se anunció la realización de un desglose de la cuenta de impuestos a fin de tener información precisa de su origen para la realización del presupuesto del año 2015. Así mismo se está llevando un detalle cuenta a cuenta de los gastos con la misma finalidad.

Con respecto al flujo de caja, durante el primer bimestre se tiene:

- Los ingresos del mes de enero, tienen como fuente principal el traslado desde el fideicomiso C.N.O.-CAC por \$COP 25.000.000 por concepto de ganancias del Congreso 2013.
- En el mes de febrero se registraron ingresos por \$COP 16.000.000 correspondientes a el aporte trimestral de dos empresas y un préstamo del C.N.O.-CAC por \$COP 25.000.000 los cuales deberán ser devueltos.
- El mes de marzo inicia con un saldo de \$COP 11.030.853.

CARTERA COLECTIVA							
ene-14				feb-14			
Saldo inicial mes	18.863.352,63			Saldo inicial mes	8.395.265,96		
	Ingresos	Egresos	Saldo		Ingresos	Egresos	Saldo
14-ene		(54.798)	18.808.554	04-feb		(3.795.867)	4.599.399
14-ene		(12.000)	18.796.554	06-feb		(7.687)	4.591.712
14-ene		(7.961)	18.788.593	06-feb		(1.921.758)	2.669.954
14-ene		(13.699.611)	5.088.982	10-feb	25.000.000		27.669.954
14-ene		(3.000.000)	2.088.982	12-feb	8.000.000		35.669.954
14-ene		(1.990.299)	98.683	12-feb		(60.538)	35.609.416
15-ene	25.000.000		25.098.683	12-feb		(25.365)	35.584.051
15-ene	348.000		25.446.683	12-feb		(12.000)	35.572.051
16-ene		(6.245)	25.440.438	12-feb		(12.000)	35.560.051
16-ene		(1.561.310)	23.879.128	12-feb		(15.134.484)	20.425.567
16-ene		(25.640)	23.853.488	12-feb		(6.341.342)	14.084.225
17-ene		(10.324.000)	13.529.488	12-feb		(3.000.000)	11.084.225
20-ene		(348.000)	13.181.488	12-feb		(3.000.000)	8.084.225
22-ene		(11.000.000)	2.181.488	13-feb		(7.234)	8.076.991
31-ene	7.250.000		9.431.488	13-feb		(7.220)	8.069.771
31-ene		(4.287)	9.427.200	13-feb		(1.808.453)	6.261.318
31-ene		(1.071.840)	8.355.360	13-feb		(1.805.004)	4.456.314
31-ene	39.906		8.395.266	18-feb	8.000.000	0	12.456.314
				20-feb	3.000.000	0	15.456.314
				20-feb		(1.214.014)	14.242.300
				26-feb		(12.000)	14.230.300
				26-feb		(3.000.000)	11.230.300
				26-feb		(886)	11.229.414
				27-feb		(221.521)	11.007.893
				28-feb	22.960		11.030.853
Totales	32.637.906	(43.105.992)		Totales	41.000.000	(36.938.952)	

Al 25 de marzo, ya se habían registrado los siguientes aportes, que aunque aparecen en febrero todavía no han sido transferidos al fideicomiso, dicha gestión ya se realizó:

REPORTE DE PAGOS 2014			
	Cuota	Enero	Febrero
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	\$32.000.000,00		\$30.410.880
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	\$32.000.000,00		
EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	\$8.000.000,00		\$8.000.000
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.	\$8.000.000,00		\$8.000.000
ENERGIA EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A. ESP	\$8.000.000,00		
COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.	\$8.000.000,00		
DICEL S.A. E.S.P.	\$8.000.000,00		
COMPANÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	\$8.000.000,00		\$8.000.000
VATIA S.A. ESP	\$8.000.000,00		
COMPANÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA S.A. ESP	\$8.000.000,00		\$8.000.000
ENERTOTAL S.A. ESP	\$8.000.000,00		
TOTALES	\$136.000.000,00		\$0 \$62.410.880
Utilidades del CNO al CAC.		\$25.000.000	
Préstamo del CNO al CAC.			\$25.000.000

11. Varios

La secretaría comento sobre el proceso de empalme y recepción de información con el secretario técnico anterior.

Se recibió un archivo físico consistente en 27 libros empastados que contienen las actas desde el año 2000 al 2013, las cuentas desde el año 2004 al 2013, elecciones desde año 2000 a 2013, correspondencia año 2009, fideicomiso CAC – rendición de cuentas años 2005 al 2013.

Adicionalmente se recibieron 6 A-Z con información de eventos, COCME, contratos, correspondencia; enviada 2010 a 2013 y recibida 2012 y 2013; documentos CAC, reglamentos y conceptos CREG.

Se elaboró un acta con el detalle de esta información física la cual fue enviada a Jorge Valencia para su firma. Se está pendiente del recibido de dicha acta. Este documento será anexado a la presente acta.

Adicional al archivo físico se recibió un archivo magnético de 1.3 GB con 3710 archivos y 414 carpetas.

La secretaría comenta que actualmente se cuenta con la información requerida para la operación del CAC y que a partir del año 2014, la información será archivada de acuerdo con la Ley 594 del año 2000 que establece la normativa de archivo que es adicionalmente exigida por el Archivo General de la Nación.

Siendo la 1:30 PM se da por terminada la reunión

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Presentar en reunión de abril dentro del informe del mercado el detalle de la demanda	XM	Reunión ordinaria de abril
Definir la información requerida para el estudio de restricciones	XM y Secretaria Técnica	Durante mes de abril
Solicitar información para atender el requerimiento de la CREG sobre los aspectos de la comercialización.	Secretaria Técnica	Antes de la próxima reunión ordinaria
Enviar propuesta de E&Y al Comité	Secretaria Técnica	Antes de agosto de 2014

La próxima reunión se prevé realizar el día martes 29 de abril de 2014, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá, D.C.

GERMANIA CORTÉS GIRALDO
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ R.
Secretaria Técnica